



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006 - 2012
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE ZONA CONURBADA INTERMUNICIPAL, EN SU MODALIDAD DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CUAUTLA, AYALA, YECAPIXTLA Y ATLATLAHUACAN

ESTADO DE MORELOS

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

NOMENCLATURA, USO DE SUELO		CORRECTOR DE USO MIXTO TIPO 2	
HRB0-5-160	Habitacional Rural de Baja Densidad	CUES-2-200	Corredor de Equipamientos y Servicios
H1-230	Habitacional	CUE-1-300	Corredor de Uso Especiales
H1-250	Habitacional	CB-4-200	Centro de Barrio
H2-240	Habitacional	I	Industrial
H2-340	Habitacional	IS	Industria y Servicios
H4-430	Habitacional	TR	Turismo y Recreación
H5-230	Habitacional	E	Equipamiento
HM 0.5-250	Habitacional Mixto	EA	Espacios Abiertos
HM 2-230	Habitacional Mixto	PRA-R	Producción Rural y Agroindustrial de Riego
HM 2-440	Habitacional Mixto	PRA-T	Producción Rural y Agroindustrial de Temporal
HM 3-330	Habitacional Mixto	CRE	Conservación y Restauración Ecológica
HM 3-325	Habitacional Mixto	RE	Rescate Ecológico
CB0-9-300	Corredor de uso Mixto Tipo 1	AV	Áreas Verdes de Valor Ambiental

Propuesta Vial

- Validad Federal Propuesta
- Libramiento de Cuota Atlatlahucan Cuautla
- Anillo Periférico
- Carretera Aneneucal Nopalera
- Libramiento Oriente Cuautla Atlatlahucan
- Libramiento Yecapixtla Ocuilco
- Boulevard Via Férrica
- Validad Secundaria

Propuesta de Infraestructura

- Distribuidor Vial
- Puente Vehicular
- Ancho del Derecho de Vía en Metros (12, 2)
- Número de Carriles

SIMBOLOGÍA BASE

Localidades Rurales	Corriente de agua intermitente	Corriente de agua permanente	Estanque acuícola	Phase en operación	Corriente de Viento a velocidad 30 M/S N.M.	Límite Zona Metropolitana de Cuautla	Límite Zona Conurbada de Cuautla (Área de Aplicación)	Límite Zona Conurbada Cuautla-Cocoyoc-Parícut de Amélica	Límite Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Ayala	Límite de Localidades Urbanas	Centro Histórico de Cuautla	Sitios Arqueológicos	Área Natural Protegida Corredor Biológico Chichinautzin	Área Natural Protegida Sta. Rosa, San Cristóbal, Los Salinos	Cuerpos de Agua
---------------------	--------------------------------	------------------------------	-------------------	--------------------	---	--------------------------------------	---	--	--	-------------------------------	-----------------------------	----------------------	---	--	-----------------

NOMENCLATURA

EJEMPLO: H2 - 3/40

DESIGLO: H 2 - 3 / 40

Uso de Suelo: H (Habitacional) 2 (Densidad) - 3 (Número Máximo Permitido de Nuevas Construcciones) / 40 (Porcentaje Mínimo de Área Libre)

INTERPRETACIÓN:

(1) Uso habitacional, (2) se permite 1 vivienda por cada lote tipo de 200m².
 (3) Se pueden construir hasta 3 viviendas (1 c/40) y se debe respetar un mínimo de 40% de área libre sin construir dentro del predio.

TABLA DE REFERENCIA PARA DENSIDAD Y LOTE TIPO:

Uso de Suelo	Lote Tipo	Densidad
Habitacional (H)	H-0.5	1000 m ² (Hasta 10 Viviendas por Parcelas)
	H-1	500 m ² (Hasta 15 Viviendas por Parcelas)
	H-2	200 m ² (Hasta 31 Viviendas por Parcelas)
	H-4	100 m ² (Hasta 61 Viviendas por Parcelas)
	H-5	50 m ² (Hasta 77 Viviendas por Parcelas)
Habitacional Mixto (HM)	HM 0.5	1000 m ² (Hasta 10 Viviendas por Parcelas)
	HM 2	200 m ² (Hasta 31 Viviendas por Parcelas)
	HM 3	150 m ² (Hasta 43 Viviendas por Parcelas)
	HM 4	100 m ² (Hasta 61 Viviendas por Parcelas)
Centro de Barrio (CB)	CB 4	100 m ² (Hasta 61 Viviendas por Parcelas)
Corredor de Uso Mixto (1-CUM, 2-CUM)	CUM 5	50 m ² (Hasta 77 Viviendas por Parcelas)
Corredor de Equipamiento y Servicios (CUES)	CUES 2	200 m ² (Hasta 31 Viviendas por Parcelas)
Corredor de Usos Especiales (CUE)	CUE 4	50 m ² (Hasta 15 Viviendas por Parcelas)

Ver matriz de compatibilidad de uso de suelo y normas aplicables en el documento del Programa de Ordenamiento de Zona Conurbada Intermunicipal Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan.

Este plano es parte integrante del Programa de Ordenamiento de Zona Conurbada Intermunicipal Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan, en su modalidad de centro de población, y se complementa con la normatividad contenida en el texto correspondiente, y la matriz de compatibilidad de uso de suelo.

Para cualquier aclaración relacionada con la información contenida en este plano podrá acudir a las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Morelos.

LOS LÍMITES MUNICIPALES QUE SE DIBUJAN EN ESTE MAPA SON SOLO PARA EFECTOS DE DELIMITAR EL ÁREA DE ESTUDIO.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ZONA CONURBADA CUAUTLA, AYALA, YECAPIXTLA Y ATLATLAHUACAN (CAYA)

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE ZONA CONURBADA INTERMUNICIPAL EN SU MODALIDAD DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CUAUTLA, AYALA, YECAPIXTLA Y ATLATLAHUACAN, MORELOS, QUEDÓ INSCRITO BAJO EL NÚMERO 21 FOMAS-41 DEL LIBRO 2 VOLUMEN 1 SECCIÓN 5ª, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS.- DOY FE.- CLAUDIA TAPIA.- CUERNAVACA, MORELOS, A 1 DE MARZO DEL 2010.

REGISTRADOR: LIC. JOSHUA Y. REBOLLO ROSALES
 DIRECTOR: LIC. ALFREDO GARCÍA REYNOSO

NOVIEMBRE 2009

ESCALA: 1:50,000
 INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS